

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2631** *RENESUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 181/2009, dimanante de autos núm. 162/09, a instancia de Silvia Robledo Rodríguez y Marta Pérez Cristóbal contra Renesur, S.L., en la que con fecha 27-12-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Renesur, S.L., con CIF B-41713777, en situación de Insolvencia por importe de 27.855,47 euros de principal, más la cantidad de 5.572 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100094498-1